

ACUERDO de fecha 22 de octubre de 2025 del Tribunal de valoración del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Prevención y Salud Laboral (puestos de Técnico/a Prevención de Riesgos), convocado por Resolución de 25 de abril de 2025 de la Universidad de Granada.

Atendiendo a lo previsto para el segundo ejercicio de la fase de oposición en el Anexo II de la convocatoria del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Prevención y Salud Laboral (puestos de Técnico/a de Prevención de Riesgos),

Se hacen públicos la estructura, los criterios de valoración y calificación del segundo ejercicio acordados por el Tribunal de valoración y que figuran como Anexo.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

FRANCISCO JAVIER MACHADO SANTIAGO



ANEXO I: Estructura, criterios de valoración y calificación del segundo ejercicio de la fase de oposición.

- ✓ El Ejercicio consistirá en 3 supuestos prácticos basados en el contenido del bloque específico del programa que figura como anexo I de esta convocatoria con un total de 60 preguntas tipo test con 4 respuestas alternativas, de las que solo una será correcta.
- ✓ El tiempo máximo para realizar el ejercicio será de 120 minutos.
- ✓ Las personas aspirantes deberán presentarse a la realización del ejercicio con su DNI y bolígrafo de tinta azul o negra.
- ✓ La calificación máxima de este segundo ejercicio será de 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para superarlo. El cálculo de la calificación se realizará de acuerdo con lo establecido en la siguiente fórmula:

$$C = 30 \left(\frac{RC - \frac{1}{4} RI}{NT} \right)$$

C ≡ Calificación.

RC ≡ N° de respuestas correctas.

RI ≡ N° de respuestas incorrectas.

NT ≡ N° total de preguntas válidas.

